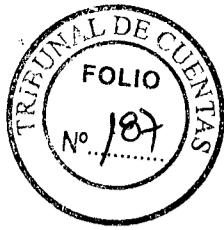




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 09 JUN 2009

VISTO el Expediente N° 134/2009 Letra- DA- caratulado "RENDICION N° 4 - CAJA CHICA ADMINISTRACION TCP", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme a Nota Interna N° 918/09 obrante a fojas 1, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 997,37), imputables al ejercicio 2009, acorde a las Resoluciones de Presidencia N° 117/08 y 304/08.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 997,37), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 03/09.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y el jurisdiccional de compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 04/09, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 997,37), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I del Ejercicio Económico 2009.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, archivar.-

~~RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 120 /2009.~~

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



**ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 120 /2.009.-**

Fecha	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
27/04/2009	Carrefour	\$ 29,96	0757-00062606	211
04/05/2009	La Anonima	\$ 308,25	2001-00382944	211
20/05/2009	Carrefour	\$ 105,99	0752-00163324	211
03/06/2009	Carrefour	\$ 15,87	0754-00105701	211
05/06/2009	La Anonima	\$ 128,20	2004-00404604	211
19/05/2009	Colegio de Abogados	\$ 54,20	0001-00005271	232
27/04/2009	OCA S.R.L	\$ 16,70	0090-00109098	315
27/04/2009	OCA S.R.L	\$ 33,40	0090-00109102	315
28/04/2009	OCA S.R.L	\$ 16,70	0090-00109126	315
29/04/2009	Correo Oficial de la Rep. Arg. S.A.	\$ 43,00	2530-00181293	315
07/05/2009	O.C.A. S.R.L.	\$ 22,40	0090-00109336	315
15/05/2009	Correo Oficial de la Rep. Arg. S.A.	\$ 38,00	2530-00182533	315
20/05/2009	O.C.A. S.R.L.	\$ 26,30	0090-00109718	315
22/05/2009	O.C.A. S.R.L.	\$ 16,70	0090-00109788	315
28/05/2009	O.C.A. S.R.L.	\$ 16,70	0090-00109910	315
04/06/2009	TaxiFlet	\$ 90,00	0001-00000011	357
04/05/2009	Lavadero Qualis	\$ 35,00	0003-00025336	390
	Total	\$ 997,37		

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia